



**Universidad Siglo 21**  
**Carrera Licenciatura en Educación**  
**Trabajo Final de Grado**  
**Plan de Intervención**

**Gobiernos educativos y planeamiento en el Instituto Santa Ana**  
**“Jornadas de Concientización para la erradicación de la violencia en el ámbito  
escolar en el Instituto Santa Ana”**

Alumna/o: Melin Diego Alberto

DNI: 29982080

Legajo: VEDU016077

Tutor: Lic. Arruabarrena Vittar Mariana

Buenos Aires, 10 de Abril 2023

## Índice

Resumen.....	2
Palabras claves.....	2
Introducción.....	3
Presentación de la línea temática.....	4
Presentación de la institución.....	8
Historia institucional.....	9
Delimitación del problema.....	11
Objetivos generales.....	14
Objetivos específicos.....	14
Justificación.....	15
Marco teórico.....	16
Planificación estratégica.....	18
Actividades.....	19
Cronograma.....	25
Presupuesto.....	27
Evaluación.....	28
Resultados esperados.....	28
Conclusión.....	29
Referencias.....	30

## **Resumen**

La educación es una práctica atravesada por múltiples factores, que son determinantes a la hora de llevar adelante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Uno de esos factores es el proceso de socialización que atraviesan los seres humanos, desde su nacimiento hasta lograr desenvolverse en nuestra sociedad, pero la escuela, tiene un rol central durante ese proceso, haciendo importante la participación de las actividades de vinculación y sobre todo de relaciones sociales entre pares.

Para ello las instituciones educativas deben presentar estrategias que permitan acompañar y abordar de la mejor manera ese desarrollo de formación de un buen ciudadano.

El Instituto Santa Ana es una importante institución de la provincia de Córdoba, que ofrece a sus estudiantes, una educación bilingüe, en los tres niveles, teniendo en claro su misión y transmisión de valores. Se detectó dentro de la institución la necesidad de trabajar los acuerdos escolares de convivencia (AEC), haciendo hincapié en concientizar y erradicar la violencia en el ámbito educativo, a través de jornadas de capacitación para el plantel docente y equipo directivo, donde se brindaran herramientas a estos, para que se transformen en agentes multiplicadores de los conocimientos y pautas de trabajo, asumiendo la responsabilidad y el compromiso necesario para lograr el verdadero cambio.

Palabras claves: AEC- VIOLENCIA- CONTENCION- NECESIDAD

## **Introducción**

Para UNESCO, 2008, p. 16, los acuerdos de convivencia son las herramientas que tienen las instituciones educativas para la solución de futuros acontecimientos, haciendo foco en la convivencia como medio para el logro de los objetivos del aprendizaje.

El presente trabajo, este plan de intervención tiene como finalidad, trabajar junto a la comunidad educativa del instituto Santa Ana, herramientas y estrategias para generar un ámbito de contención, prevención y erradicación de la violencia en el ámbito escolar, a través de los acuerdos escolares de convivencia (AEC), estableciendo metodologías, y estrategias de trabajo, para el mejor funcionamiento de la institución en lo que respecta a convivencia y acuerdos.

Para ello, una vez puestos en conocimiento de la institución, misión y valores establecidos por esta, se presenta, lo que consideramos el plan de intervención para la mejora y fortalecimiento del instituto Santa Ana, donde se realizarán jornadas de capacitación, donde docentes y equipo directivo contarán con las herramientas necesarias para generar un ámbito de concientización hacia toda la comunidad educativa, mediante la asunción de compromisos y responsabilidades que se irán trasladando a todos los actores participantes de la institución.

Las jornadas tienen como objetivo favorecer una convivencia armónica y reflexiva en la comunidad educativa del Instituto Santa Ana, tomando en cuenta los acuerdos de convivencia para concientizar y erradicar la violencia en el ámbito educativo.

A través de estas jornadas se logrará generar mayor responsabilidad en el cuerpo docente y equipo directivo para establecer estrategias de trabajo que logren mejorar la información sobre los AEC y concientizar a toda la comunidad educativa sobre la violencia en el ámbito escolar.

## **Presentación de la línea temática**

Constituida la lectura establecida por la UES21 (Plan de Intervención, modulo 0), abordare la temática “Gobiernos educativos y planeamiento”, nos dispondremos a establecer la línea temática correspondiente a los AEC (Acuerdos de convivencia) en el instituto Santa Ana.

Según Díaz Better y Sime Poma: “La irrupción de diversas formas de violencia en la escuela ha impulsado la necesidad de diagnósticos y políticas que ayuden a reconocerla y prevenirla”, tema que centra nuestro trabajo. (Ues21; 2019; modulo 5)

Podemos definir la convivencia escolar como la calidad en el conjunto de relaciones que son establecidas entre las diferentes figuras que conforman una institución educativa. (Los alumnos, los profesores, equipo directivo, personal del centro y las familias). Una convivencia que sea pacífica permite el desarrollo integral de los alumnos, así como a lograr y alcanzar todos sus objetivos académicos.

La convivencia en estos últimos tiempos se ha tornado un tema muy complejo y discutido por todos los participantes de la comunidad educativa, siendo una problemática muy seria que enfrenta el sistema educativo, en la provincia de Córdoba o en cualquier institución educativa de América latina, ya que la violencia en una institución no solamente afecta de manera física sino también en el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes. Para eso se deben llevar adelante acciones que prioricen el respeto a la diversidad y los derechos, es una tarea que correspondería estar presente en todos los ámbitos que comprenden actividades en una institución educativa, generar las condiciones mediante un debate que debe dejar claras normas, que logren ser aceptadas y respetadas por toda la comunidad, en especial por los jóvenes, que busquen desnaturalizar la violencia, violencia que es tomada de manera natural por gran parte de

la sociedad e influye en el rendimiento académico de nuestros jóvenes, Como bien lo marca Miriam Abramovay “Sin duda, la violencia, hoy en día, es uno de los factores que más peso tiene en la baja calidad de la enseñanza” (Revista Iberoamericana de Educación - Número 38)

Nos incumbe poner en marcha un plan de intervención, a sabiendas que la violencia no reconoce fronteras, establecemos nuestra mirada en los acuerdos escolares de convivencia (AEC), siendo este un trabajo que se elabora para colaborar con la Institución Santa Ana de la provincia de Córdoba (en cualquiera de sus niveles y modalidades), en el abordaje, la asistencia y resolución de situaciones de conflictos, más precisamente sobre la violencia, haciendo foco en la violencia ejercida en todas sus formas. Para la puesta en marcha de talleres preventivos, que serán publicados y socializados con la comunidad para su utilización en el caso de que así se requiera.

Si nos remitimos a la definición de violencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) determina: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. También se realiza una clasificación en tres grupos que se determinan según sus características: la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones), la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco), y la violencia colectiva (social, política y económica), (OMS, Violencia y Salud mental). De manera sistemática podemos observar, en su gran mayoría, situaciones que se corresponden con esta conceptualización en los escenarios frecuentes de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Cuando nos referimos a la violencia cabe recordar que nos hallamos emergiendo de una pandemia, que privo a gran parte de nuestros adolescentes a continuar con el proceso de socialización a la que estaba acostumbrada, lo que llevo también a que se vea reflejado en el plano de las interacciones sociales y el incremento de los distintos tipos de violencia durante el periodo de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) establecido por el gobierno nacional, comúnmente denominado cuarentena; como así también durante el periodo de distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), lo que aumento las cifras de casos de violencia en los hogares como en la sociedad en sí misma, que en muchos casos las instituciones educativas no son ajenas a esta problemática.

Por todo lo mencionado, es importante destacar que:

La violencia no es un comportamiento natural del ser humano, sino que se trata de un producto cognitivo y sociocultural alimentado por lo roles sociales, los valores, las ideologías, los símbolos, etc. La violencia es, por tanto, una conducta aprendida y con una gran carga de premeditación e intencionalidad (la agresividad, en cambio, es inconsciente). (NAVARRO, 2017).

Teniendo en cuenta la conceptualización que plantea Navarro (2017), nos proponemos trabajar sobre la articulación entre autoridades de la institución, plantel docente, alumnos, comunidad en general, para garantizar el establecimiento de normas que ponderen el respeto y la prevención de este tipo de acontecimientos, donde los simbolismos e ideologías se encuentren con un bloque de valores que pregonen respeto, sobre todo en lo que refiere a la violencia ejercida en los ámbitos educativos, teniendo en cuenta la misión y los valores que intenta refrendar el instituto Santa Ana.

Cambiar las actitudes dentro de nuestra sociedad es muy importante, apuntando particularmente a los más jóvenes. es por ello que se plantea la necesidad de acompañar en este camino de transformar esa naturalización en una lucha que lleve a nuestra sociedad a entender y respetar de manera homogénea a todos los seres humanos sin necesidad de etiquetar o estigmatizar, mediante actos que no consideren la dimensión que acarrearán.

En tanto en nuestro país se registran cifras que alarman al momento de conocerlas, teniendo en cuenta que las estadísticas marcan que muchos de los casos ocurren en edad de escolarización.

**Tabla 1**  
**Porcentajes alumnos neutrales, agredidos, agresores y agresor/víctimas según sexo.**

Grupo	Sexo		Total
	Varón	Mujer	
Neutrales	73%	79%	76%
Agredidos	12%	13%	13%
Agresores	7%	4%	6%
Agresor/víctimas	8%	4%	5%
N=	527	624	1.151

Nota: En la tabla 1 se presentan los porcentajes de alumnos neutrales, agredidos, agresores y agresor/víctimas, según sexo. Se tomó el criterio de Olweus de al menos 2 o 3 veces en el mes para conformar los grupos (Solberg & Olweus, 2003). Fuente: Restablecer, Santiago. Revista de Psicología y Ciencias Afines. vol. 13. núm. 1. págs. 11-20. 2016. Universidad Nacional de Mar del Plata.

**Tabla 2**  
**Porcentajes alumnos neutrales, agredidos, agresores y agresor/víctimas según edad.**

Edad	Neutrales	Víctimas	Agresores	Agresor/víctimas
12	12%	20%	5%	8%
13	20%	23%	11%	13%
14	20%	22%	36%	35%
15	16%	14%	17%	14%
16	17%	12%	20%	8%
17	10%	7%	8%	16%
18	5%	2%	3%	6%
N=	877	148	64	62

Nota: Como se ve en la tabla 2, hubo un descenso de la victimización a medida que los adolescentes atravesaban esa etapa. Los mayores índices de victimización se encontraron en las tres primeras edades. El mayor porcentaje de agresión y agresor- agredidos se hallaba a los 14 años. Además, el porcentaje de agresores disminuyó con notoriedad a las edades 17- 18. Fuente: Restablecer, Santiago. Revista de Psicología y Ciencias Afines. vol. 13. núm. 1. págs. 11-20. 2016. Universidad Nacional de Mar del Plata.

El sistema educativo argentino es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado, que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Este Sistema está integrado por los servicios de educación de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación.

### **Presentación de la institución**

En este caso nos ocupa una institución en particular de la provincia de Córdoba, el Instituto Santa Ana, ubicado al noroeste de la provincia, en el departamento de Córdoba, más precisamente en el barrio Arguello. El mismo, es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales

especializada en idioma inglés, posee varios medios de transporte que facilitan el acceso al establecimiento.

La institución mantiene una excelente relación con otras instituciones educativas de cercanía, tanto de gestión pública como privada, con las cuales es posible coordinar y llevar adelante proyectos que mejoren la convivencia y la calidad educativa de todos los estudiantes; tal es el caso de la escuela Javier Lazcano Colodero,

Al mismo tiempo ha ido integrando proyectos sociocomunitarios (solidarios y cooperativos) tal como lo establece el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

La Valoración y prestigio del Instituto Santa Ana es muy positiva, si tenemos en cuenta las opiniones que realiza toda la comunidad, que se dejan ver a través de sus redes sociales.

Cabe destacar que a nivel ministerial (Dirección General Enseñanza Privada DIPE) también tiene un grado alto de aprobación en lo que respecta a proyectos institucionales como también en los proyectos de crecimiento.

El Instituto Santa Ana tiene una historia que data del año 1980 en donde se concretó la fundación de la institución, siendo esta una creación de carácter privado por parte de numerosas familias de la zona que buscaban una alternativa con esas características; Así que en el año 1982 recibió la resolución que le brindaría su ingreso al sistema educativo. Desde sus inicios logro el crecimiento edilicio con mucho esfuerzo y trabajo de toda la comunidad, cabe destacar que dicha Institución comenzó desde la construcción de los cimientos para lograr convertirse en una institución modelo años más tarde, contando al día de hoy con: 14 aulas, 3 baterías de baños para estudiantes, 2 baños para el personal docente y no docente, 1 baño para discapacitados. 6 oficinas para

Representantes legales, directivos (inicial, primaria y secundaria), laboratorio, salón comedor, salón de usos múltiples, sala de laboratorio informático, cocina, 2 patios, granja, una huerta y un nuevo edificio destinado al nivel inicial.

El Instituto Santa Ana persigue la misión de la enseñanza basada en saber, saber razonar y saber ser, atravesado por valores esenciales para todo hombre como son: la libertad, solidaridad, respeto, honestidad e individualidad, que sean la base para encontrar el fortalecimiento de su autoestima y la preparación necesaria para integrarse a la sociedad de la mejor manera posible.

Con respecto a la visión que posee esta institución, podemos coincidir en que cada estudiante es considerado un ser único, de igual manera su historia y el contexto en el que se desarrolla, empatizando fuertemente con él para descubrir y potenciar su proyecto de vida, convirtiéndose en lectores críticos de la realidad en la que están inmersos.

- **Nombre de la escuela:** Instituto Santa Ana
- **Dirección postal:** Ricardo Rojas 7253
- **Código postal:** 5147
- **Barrio:** Argüello
- **Localidad:** Córdoba
- **Departamento:** Córdoba
- **Provincia:** Córdoba
- **País:** Argentina

**Contacto del instituto:**

- **Teléfono:** 03543 42-0449
- **E-mail:** info@institutosantaana.edu.ar
- **E-mail del director general:** bergelrd@yahoo.com.ar

Figura 3

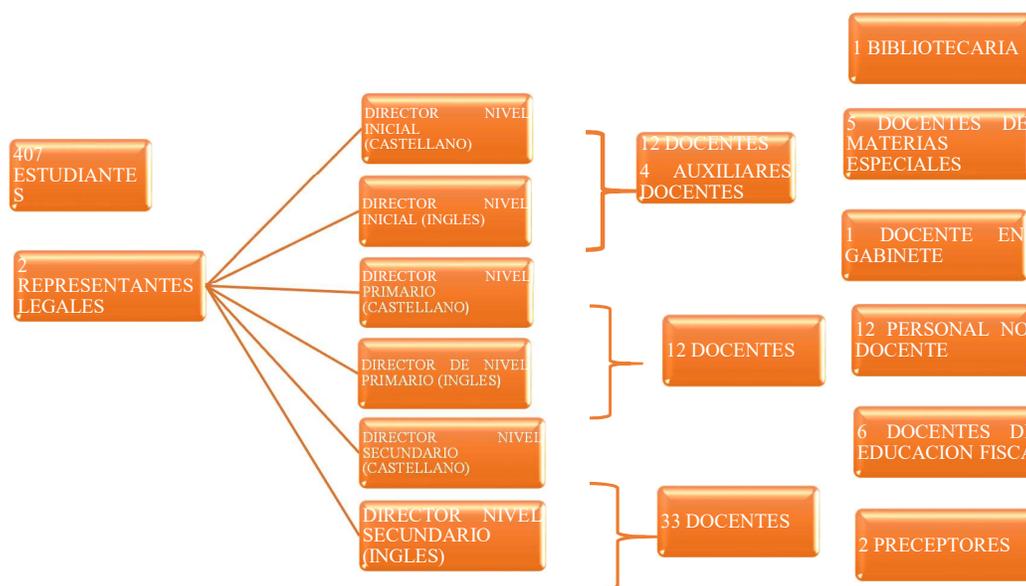


Figura 3. Fuente UES21. Plan de Intervención. Módulo 0 Instituto Santa Ana Lección 17 Organigrama Institucional.

### Delimitación del problema

Finalizada la lectura sobre el instituto Santa Ana, analizando la información que corresponde a los acuerdos escolares de convivencia de la institución y teniendo en cuenta los valores que intenta transmitir, nace la necesidad de generar un espacio donde se puedan fortalecer estos valores y monitorear la participación de aquellos jóvenes y adultos que rompan con estos acuerdos.

Los acuerdos de convivencia de la institución puntualizan su accionar en base a la posibilidad de respetar y salvaguardar en todo momento, la integridad física y psicológica de los actores institucionales, el fortalecimiento de los vínculos que se establecen con las personas, valorar los espacios, tiempos y recursos institucionales y desarrollar hábitos de asistencia y puntualidad.

Por ello se nos presenta la posibilidad de generar una alternativa para colaborar con la institución, entendiendo que se pueden llevar adelante una serie de actividades que

den cuenta de la importancia del trabajo de todos los actores que la componen, un espacio donde se fortalezcan esos acuerdos de convivencia y den cuenta de su actualización permanente a una problemática que no es ajena a las instituciones educativas.

El tema que nos ocupa es la violencia en el ámbito educativo, una realidad que nos encuentra preocupados por los índices de desigualdad, maltrato, discriminación, opresión que esto genera. Siguiendo esta misma línea, acoso, intimidación, maltrato físico son algunos de los casos más comunes que nos encontramos y la escuela, principal fuente de socialización de nuestros niños, niñas y adolescentes no deja de estar exenta de estos.

Esta violencia puede darse por ciertos estímulos que son ajenos a las instituciones educativas, pero que están constantemente presentes en nuestros jóvenes, como son los medios de comunicación y la publicidad, instalando en ellos estereotipos de roles sociales (Bracamonte y Rojas, 1996) de carácter superficial y procedimental motivando su comportamiento frente a los demás.

Un tema tan complejo como es la violencia en el ámbito escolar, nos lleva también a tratar de resolver el interrogante de ¿cuánto incide en la formación de nuestros jóvenes?, la puesta en marcha de los talleres no solo apunta a concientizar e intentar erradicar la violencia en el ámbito educativo sino también generar canales de comunicación desde el plano psicológico para todos los jóvenes que necesiten, lo que comúnmente llamamos un espacio de contención.

Para Debarbieux (1998) “las incivildades son violencias antisociales y anti escolares. Cuanto más traumáticas sean, y cuanto más sean resguardadas y transformadas en acontecimientos banales para proteger a la escuela, más se vuelven, muchas veces, una forma de violencia simbólica» (Abramovay y Rúa, 2002).

Por lo antes mencionado considero que parte del proceso para desnaturalizar la violencia corresponde a que por medio de talleres se logre establecer una línea de trabajo, comunidad-escuela-estudiantes, para cumplir con el objetivo propuesto.

Adherimos a las palabras de Ortegón, Pacheco y Prieto:

No se puede llegar a la solución satisfactoria de un problema si no se hace primero el esfuerzo por conocerlo razonablemente. En este sentido, la primera cuestión a resolver en el análisis es la de identificar el problema central, esto significa buscar la forma como se debe expresar comprensivamente la cuestión que deseamos resolver. (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005, p. 72).

Como bien plantean Ortega, Pacheco y Prieto (2005) la finalidad de este trabajo es conocer el problema, analizar la situación y llegar a una solución.

En relación directa con el tema de violencia en el espacio educativo, Trucco (2014) plantea que: De acuerdo con un estudio llevado a cabo por C. Bellei, la segregación escolar tendría consecuencias educacionales en tres dimensiones. En primer lugar, disminuye la calidad de la formación de los alumnos en un sentido amplio (relación con los pares y superiores y educación ciudadana, entre otros). En segundo lugar, empobrece los logros educativos en los grupos marginados, lo que se traduce en mayores tasas de deserción y disminución de los aprendizajes. En tercer lugar, la segregación escolar dificulta la obtención de mejores resultados académicos, por lo que tiende a haber un estancamiento en los aprendizajes (Bellei, 2013 en Rossetti, 2014). La violencia en las instituciones educativas tienen un gran impacto sobre la formación de nuestros jóvenes y esto está relacionado con los antecedentes y creencias que marca la historia, donde se

logró imponer la idea de selección natural (Darwin, 1838), lo que lleva a justificar en muchos casos esta violencia.

Estudios realizados dan cuenta de que la reproducción de la violencia no es algo inevitable. La mayoría de las personas que fueron maltratadas en su infancia (alrededor del 67%) no reproducen dicho problema en la familia que establecen como adultos (Kauffman, 1997; Kauffman y Zigler, 1989).

### **Objetivos generales**

- Favorecer una convivencia armónica y reflexiva en la comunidad educativa del Instituto Santa Ana, tomando en cuenta los acuerdos de convivencia para concientizar y erradicar la violencia en el ámbito educativo.

### **Objetivos específicos**

- Generar un espacio de participación y visualización de las actividades relacionadas con la mejora de los acuerdos de convivencia de la comunidad educativa del Instituto Santa Ana.
- Ofrecer herramientas pedagógicas a los actores participantes de la comunidad educativa, para mejorar la actividad dentro del marco de los acuerdos de convivencia.
- Evaluar el proceso de reflexión durante el ciclo lectivo en el Instituto Santa Ana.

## **Justificación**

Como docentes entendemos que nuestra sociedad se encuentra atravesando tiempos difíciles, sobre todo cuando nos encontramos con entornos violentos, no solamente en el ámbito privado, sino también en las instituciones educativas. Es por ello que teniendo en cuenta los porcentajes de situaciones problemáticas en los ámbitos educativos, se decide generar un plan de intervención para la institución Santa Ana, más precisamente, ofrecer actividades de Prevención y concientización, para la erradicación de la violencia, que pueda brindar herramientas que permitan dar solución a situaciones que se puedan presentar, en cuanto a la violencia en el ámbito escolar.

Encontramos en este plan de intervención la posibilidad de reforzar los valores que transmite el Instituto Santa Ana y aunar esfuerzos para que producción, implementación y evaluación del mismo arrojen resultados favorables al tema en cuestión.

Por ello para llevar adelante dicho plan de intervención es menester capacitar a toda la comunidad educativa en el tema violencia y como detectarla, incluir un equipo interdisciplinario que garantice o (pueda garantizar) la capacitación y puesta en marcha de las actividades y un equipo que certifique la comunicación del mismo a toda la comunidad.

Entendiendo que un nuevo canal de dialogo y reflexión en la institución fortalecerá la convivencia y reforzara los valores en toda la comunidad educativa, por intermedio de las actividades que se llevaran adelante, en conjunto con el equipo directivo y docentes.

## **Marco teórico**

Los conceptos que señalaremos son fundamentales para comprender la puesta en marcha de nuestro plan de intervención.

La convivencia es entendida como un proceso constructivo continuo, a base de transacciones, negociación de significados, elaboración de soluciones, el cual va creando un referente común que genera un sentido de familiaridad, que llega a formar parte de la identidad del grupo y de quienes participan en él. Hirmas y Eroles (2008), lo que nos moviliza a intervenir conociendo las estadísticas que se plantean en los trabajos de similares características, que pretenden brindar información para lograr una mejor lectura de lo difícil que resulta la convivencia y así poder obtener herramientas pedagógicas que puedan mejorar dicha convivencia.

Estas relaciones terminan siendo determinantes ante la complejidad que presentan al momento de la interacción, teniendo en cuenta el rol que ocupa cada uno de los participantes (educadores-educandos) y los contextos por los que se ven atravesados, que no dejan de ser influyentes y determinantes.

Tomando las palabras de Freire (1993. Pág. 111) es necesario que la escuela se transforme en un espacio democrático y multiplicador, en el sentido de poder escuchar al otro, respetando las decisiones de las mayorías, El gusto por la pregunta, por la crítica, por el debate, haciendo de la escuela un espacio donde se pueda encontrar empatía y contención, no solo psicológica (con el equipo de orientación) sino también reflexivas, siendo el respeto pilar fundamental.

El profesor debe combinar la reflexión y la práctica académica con un fin, el formar ciudadanos reflexivos y críticos; debe convertirse en un intelectual transformativo orgánico que interprete constantemente el mundo y lo dote de sentido, compartiendo su

esfuerzo con otros, desde el mundo. (Giroux, H.A. 1990). Es menester de cada institución contar con docentes comprometidos en la tarea de guiar y conducir los valores y la misión que intenta transmitir y no solo con docentes que respeten su espacio curricular.

“Para que la escuela cambie, tienen que cambiar sus profesores” Blanco Guijarro y Duk Homad, (2011), donde se plantea que la escuela debe trabajar en conjunto si quiere realizar ese verdadero cambio por el cual estamos trabajando y poder lograr mejores resultados educativos.

El foco o el pilar fundamental, tienen que ser la reflexión, nos vemos en la obligación como docentes de ofrecer herramientas que fortifiquen la convivencia y el respeto. Las diferentes experiencias estudiadas dan cuenta del éxito que se logra en la práctica reflexiva. Zaitegi de Miguel (2013) plantea que: “Si tenemos presente que se educa siempre y en todo lugar, es necesario dar coherencia a los distintos espacios y momentos que constituyen la vida del centro”, relacionando la conceptualización en el todo, el aula, la escuela y las relaciones que conlleva.

Al no poder establecer a la escuela como figura democrática (en su totalidad), debido a que la mayoría de los participantes son menores de edad, serán los adultos los responsables de guiar todo el proceso educativo, haciéndose cargo del cuidado de los estudiantes (Programa Nacional de Convivencia Escolar).

Una vez analizados estos escritos sobre experiencias, nos llevan a concluir que las experiencias vertidas por los diferentes proyectos y planes de convivencia (“ENTRE TODOS” y “CONVIVIMOS”) han permitido conseguir resultados que posicionan a las instituciones como una organizaciones eficaces que responden a las necesidades reales del alumnado, con una visión compartida de la finalidad por parte de la comunidad educativa y un compromiso con el aprendizaje organizativo”.

Guerra y Sotilo (2007) plantean que la coordinación del trabajo es una acción o actividad a través de la institución, donde se establecen roles y tareas definidas para cada participante, así como también la estructura o la manera en que se relacionan en función del objetivo o meta.

Tomando las palabras de Guerra y Sotilo (2007) con respecto a la distribución de roles y tareas que emprendemos esta planificación, teniendo en cuenta que los factores que atraviesa la institución y sobre todo el contexto social de los actores que intervienen en ella, para fijar una línea de trabajo, organizada, responsable, que nos lleve a la concreción de los objetivos y metas planteados.

### **Plan de trabajo**

El desarrollo de actividades sobre la concientización y erradicación de la violencia en el ámbito educativo a través del conocimiento y modificación (en el caso de ser necesario) de los AEC, contara con 3 encuentros (un encuentro por mes) que serán realizados: por el equipo directivo de la institución bajo nuestro asesoramiento y supervisión, luego de haber explicado y entregado el material con el cual deberán trabajar, el equipo directivo guiara las jornadas de capacitación, serán ellos quienes establezcan una línea de trabajo en conjunto con los actores intervinientes.

Las actividades que se desarrollaran en las jornadas serán previamente acordadas con el equipo directivo, quienes serán concedores plenos del grupo de trabajo (Docentes, Preceptores), quienes a su vez serán multiplicadores del trabajo a realizar. Así mismo contaran en la tercera jornada con un tiempo de reflexión para darle fin a los 3 encuentros, donde cada uno de los actores involucrados expondrá sus conclusiones y aportes para la mejora de dichas actividades, que sirva también para incluirlas en los acuerdos escolares de convivencia de la institución.

Los docentes que estarán participando deberán representar todas las áreas pedagógicas de la institución y extra curriculares, es indistinto si estos son jefes de departamento o docentes designados por las áreas en las que participan.

### **Actividades**

**Primera jornada:** se desarrollaran dos actividades tiempo estimado 4 horas.

Una vez que se da la bienvenida, se procederá con la primera actividad que constara de informar a través del equipo directivo a los actores intervinientes sobre el desarrollo de la jornada y objetivos de la misma. Se dará comienzo con lectura de los Acuerdos Escolares de Convivencia, acuerdos que serán entregados de forma impresa por el equipo directivo a los participantes para su análisis y adecuación al tema que nos ocupa “violencia en el ámbito educativo”, para ello se necesitaran 4 copias para: director, vice director, coordinador docente a cargo y otra dividida para acercar a todos a la participación de la lectura.

El equipo directivo se realizara la entrega del material impreso para coordinar la actividad, el siguiente paso será establecer la organización de la lectura para que (sea en voz alta) todos vayan siguiendo la misma al mismo ritmo. Se realizaran puntos ante la finalización de cada artículo para reflexionar y obtener una puesta en común por parte de cada actor para lograr (en el caso de ser necesario) modificar o adecuarlo a nuestro tema de trabajo por medio de preguntas guiadas por el equipo directivo.

- ¿Se puede establecer una línea de trabajo adecuando este artículo a la concientización sobre la violencia en el ámbito escolar?
- ¿Qué puntos reforzaría?
- ¿Sobre qué estudiantes se debe aplicar en primer lugar?
- ¿Los estudiantes tienen conocimiento de los AEC?

- ¿Qué tipos de actividades son óptimas para elaborar este trabajo?

La segunda actividad establecerá las ideas a trabajar.

La duración de esta actividad será de 2 horas.

Luego de leer, analizar y la puesta en común, los docentes se dividirán en grupo de 4 participantes para idear una actividad y establecer al menos una idea por equipo que será plasmada en un afiche, con el objetivo de hacer conocer los AEC, derechos y obligaciones de todos los participantes de la comunidad educativa, una vez finalizada la actividad, los afiches serán socializados en la sala de profesores, dirección y preceptoría de la institución.

Los grupos serán electos de manera aleatoria mediante la disposición de números a cada uno, luego se realizara un sorteo en donde se irán organizando los grupos en la medida que vayan siendo sorteados, de esta manera se intenta establecer la posibilidad de un genuino intercambio de ideas acorde a la actividad, siendo esta también la posibilidad de que los docentes puedan conocerse y entablar una conexión profesional que enriquezca la cotidianidad del trabajo.

Al fin de la jornada y para dar un cierre se realizara la entrega de un pequeño cuestionario a cada docente para responder de manera individual.

<b>EVALUACION DE LA JORNADA N°1</b> Marcar con una X lo que considere.	<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Logro establecer nuevas ideas para trabajar los AEC?		
¿Encontró puntos en común con sus pares?		
¿Consiguió información para desarrollar mejor su actividad con respecto a los AEC?		

**Segunda jornada:** se llevara adelante la tercera actividad, tendrá la misma duración que la primer jornada, 4 hs.

En este caso la línea de trabajo constara de la lectura del programa provincial de convivencia escolar de la provincia de Córdoba y así lograr analizar y comprender el acompañamiento que debe darse ante una situación de conflicto o violencia. El material se extraerá de <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/ConvivenciaEscolar/convivencia.php>, siendo el artículo “HABITAR LA ESCUELA HOY: Ejes para acompañar la reflexión”.

El equipo directivo enmarcara la actividad dentro de los objetivos establecidos que marca el artículo “Habitar la escuela hoy: ejes para acompañar la reflexión”, luego se designara aleatoriamente a un docente para que desarrolle en voz alta la lectura del mismo, una vez finalizada la lectura se les solicitara a los docentes que formen grupos de 4 integrantes, que pueden o no ser los mismos que trabajaron en la actividad anterior y se les acercara hojas a4, lapiceras y marcadores con los cuales deberán escribir preguntas relacionadas al pensamiento y la reflexión de la vida escolar ante una situación de violencia o conflicto. Cada grupo al finalizar expondrá sus producciones, una vez finalizada esta etapa de la actividad, se abrirá un espacio para que todos puedan compartir a modo de puesta en común, según la mirada individual de cada docente.

Preguntas a resolver:

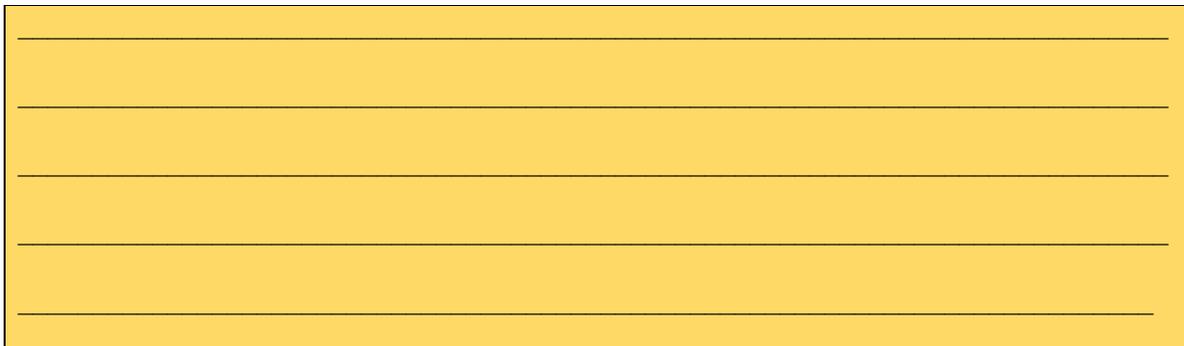
- ¿Qué condiciones democráticas propone la escuela frente a la resolución de un conflicto de violencia en el ámbito escolar?

- ¿Qué actividades puede un docente llevar adelante para prevenir una situación conflictiva de violencia en el ámbito escolar?
- ¿Existe un ámbito o momento de reflexión con respecto al respeto por el otro?
- ¿Cuáles son las acciones escolares que necesitan la intervención de los docentes?
- ¿Qué propuestas para mejorar el AEC se realizaron con respecto a la prevención de la violencia en el ámbito escolar?
- ¿se pueden incluir nuevos mecanismos de inclusión en la institución?
- ¿se tiene información de organismos estatales para coordinar acciones en conjunto frente a una situación de violencia en el ámbito escolar?
- ¿se generó alguna propuesta para que los estudiantes puedan expresarse y reflexionar sobre el AEC y la violencia en el ámbito escolar?

Una vez finalizada se procederá a una puesta en común por parte de todos los grupos.

Como cierre de la jornada, nuevamente se realizara una evaluación, la cual podrá ser completada por dos docentes.

<b>EVALUACION DE LA JORNADA N° 2</b> Marcar con una X lo que considere.	SI	NO
Durante su labor en la institución, ¿fue testigo de algún conflicto entre estudiantes? En el caso de que su respuesta sea si, describir brevemente la situación y su acción de intervención		



Como tercer y última jornada se llevarán adelante dos actividades para darle un cierre a las actividades, duración aproximada 4 horas (2 horas cada actividad).

Luego de la bienvenida del equipo directivo se entablara la primer actividad que consta de una reflexión con referenciada en la jornada anterior y a las actividades realizadas, entablando puntos de referencias que hayan quedado para todos los docentes participantes, siendo esta etapa de una duración aproximada de una hora.

Una vez culminada la actividad de reflexión se procederá con la segunda actividad. El equipo directivo entregara material impreso a los docentes que serán divididos en grupos de manera aleatoria o pueden seguir colaborando los mismos grupos que en las jornadas anteriores trabajaron juntos. Este material impreso podrá ser recuperado del siguiente link y las páginas a leer son la pg. 8, 9, 10 y 11. <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/DocumentoInstitucionalizacion.pdf>.

El material propuesto informa acerca del proceso de implementación y renovación de los acuerdos escolares de convivencia (AEC) en las escuelas secundarias, a partir de esto se detallaran las actividades que será realizada con afiches y marcadores que serán entregados por equipo directivo. Esta actividad deberá enmarcar en cada equipo estrategias de información y actividades a designar por los docentes a los estudiantes a modo informativo y reflexivo durante cada ciclo lectivo, que luego plasmaran en los afiches para su socialización, dentro de las mismas podrán organizarse designaciones (primeramente y luego ir rotando las designaciones) para comenzar con el trabajo durante el ciclo lectivo de manera bimestral.

- Designación del docente a cargo de las carteleras informativas del AEC.

- Designación de los estudiantes a cargo de la colaboración en la formulación de las carteleras.
- Designación del docente a cargo de los medios audiovisuales a trabajar en las clases quincenalmente.
- Designación de encargados de preparar un espacio para el dialogo y la reflexión, siendo esta la posibilidad de que los cursos puedan compartir algún refrigerio fuera de la estructura pedagógica pero dentro de la institución y bajo guía de los docentes designados como encargados.
- Evaluar las jornadas y realizar aportes que favorezcan la realización de las jornadas de reflexión para erradicación de la violencia en el ámbito educativo.

<b>EVALUACION 3° JORNADA</b>			
APELLIDO Y NOMBRE: _____			
AREA: _____			
Responder las siguientes preguntas para conocer el grado de información obtenido mediante las jornadas. Marcar con una X lo que considere.			
○ Grado de conocimiento de los AEC	<b>Mucho</b>	<b>Poco</b>	<b>Muy poco</b>
○ ¿Considera que los estudiantes tienen conocimiento de los AEC?	<b>Mucho</b>	<b>Poco</b>	<b>Muy poco</b>
○ El trabajo grupal durante las jornadas fue:	<b>Súper productivo</b>	<b>Productivo</b>	<b>Poco productivo</b>
4) ¿Cómo calificaría las jornadas?	<b>Muy Buenas</b>	<b>Buenas</b>	<b>Regulares</b>
5) si tiene alguna sugerencia que se para mejorar, las jornadas, los AEC, puede escribirlas: _____			
_____			
_____			
_____			

## Cronograma

ACTIVIDADES	MESES		
	MARZO	ABRIL	MAYO
	1° JORNADA 4 horas	2° JORNADA 4 horas	3° JORNADA 4 horas
<b>Actividad 1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de las jornadas.</li> <li>• Lectura del AEC.</li> <li>• Análisis.</li> <li>• Resolución de preguntas.</li> <li>• Presentación de Ideas</li> <li>• Realización de afiches.</li> </ul>			
<b>Actividad 2</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y Análisis.</li> <li>• Formulación de preguntas.</li> </ul>			
<b>Actividad 3</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y Análisis.</li> <li>• Reflexión.</li> <li>• Formulación de preguntas.</li> </ul>			
<b>Actividad 4</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de información y reflexión.</li> </ul>			
<b>Actividad 5</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Designaciones docentes.</li> </ul>			

## Recursos

Para lograr llevar adelante las jornadas necesitaremos de los siguientes recursos:

- 1 (un) director.
- 1 (un) vice director.
- 1 (un) Asesor pedagógico.
- 1 (un) docente por área.
- Material impreso.
- 10 (diez) Afiches.
- 6 (seis) Marcadores.
- 5 (cinco) Bolígrafos.
- Equipo de audio.
- Aula
- Pizarra o pizarrón.
- 3 (tres) Tizas.
- 2 (dos) Cinta adhesiva.
- Sillas
- Mesas.

Las jornadas podrán ser realizadas en uno de los salones de la institución ya que mediante la información obtenida, damos cuenta de que pueden ingresar 30 personas al aula, así que no habrá inconveniente alguno en su realización en la misma institución.

### Presupuesto

El presupuesto requerido para estas jornadas (aproximado a los valores que expresa el mercado a la fecha) es de 26.876 \$ en lo que corresponde a recursos a utilizar para el abordaje de las actividades de la jornada, ya que la institución cuenta con el mobiliario necesario para la realización de las mismas.

<b>Cantidad a utilizar</b>	<b>Recurso</b>	<b>Precio por unidad</b>	<b>Precio total</b>
150	Material impreso	15\$	2.250\$
10	Afiches	460\$	4.600\$
6	Marcadores	541\$	3.246\$
5	Bolígrafos	184\$	920\$
3	tizas	20\$	60\$
1	Asesor Pedagógico	5000\$	15.000\$
2	Cinta Adhesiva	400\$	800\$
<b>Total</b>			<b>26.876\$</b>

### Evaluación

La evaluación es entendida como un proceso que garantiza la llegada al lugar planteado durante la etapa de planificación, es por ello que se decidió evaluar el proceso y la finalización de las jornadas. Para conocer los resultados que se obtuvieron se fueron generando pequeños cuestionarios que serían completados una vez finalizada cada jornada y a partir de ahí contrastar los datos obtenidos con los planificados.

Para ello no solo se tendrá en cuenta el carácter procedimental de la evolución sino también los recursos utilizados.

<b>Evaluación</b>	<b>Recursos</b>
Trabajo en grupo	Afiches y marcadores
Intercambio de ideas	Hojas a4 y biromes
Conocimientos previos	Material impreso
Puesta en común	Espacio reflexivo
Compromiso	Participación

### **Resultados esperados**

En base a las herramientas pedagógicas ofrecidas con respecto al conocimiento de los AEC, modificaciones e intervención en situaciones de violencia en el ámbito escolar, se crearan los canales de comunicación que lograran garantizar, el acrecentamiento de prácticas y destrezas para acompañar y contener a los estudiantes de la comunidad educativa del Instituto Santa Ana.

También podemos establecer que mediante la intervención del plantel docente y equipo directivo se puede lograr, la transmisión de estas actividades a todos los docentes que no pudieron asistir a las mismas, pero que tiene que asumir la responsabilidad de informarse y trabajar a la par de todos sus compañeros siguiendo la línea de trabajo establecida.

### **Conclusión**

A modo de conclusión se puede resaltar de manera positiva, que ante el contexto social que no es esquivo a las instituciones educativas, entendiéndose, que dicho contexto

atraviesa a toda la sociedad en su conjunto, la posibilidad de crear un espacio que pueda formar, contener y transmitir los valores junto a la misión de la Institución, es beneficiosa y muy favorable, ya que se otorgaran los recursos necesarios que puedan ser utilizados para establecer una línea de trabajo que fortifique las bases de convivencia y así lograr los objetivos señalados, hace notar el compromiso de la educación por las diferentes problemáticas sociales.

Es destacable la importancia de establecer el desarrollo de cada uno de los objetivos, presentes en el plan de intervención para lograr una mejor adecuación de las estrategias relacionadas a los acuerdos escolares de convivencia (AEC) y así poder concientizar y erradicar la violencia en el ámbito educativo.

La posibilidad de generar conciencia y brindar herramientas para colaborar desde nuestro lugar a establecer metas a corto, mediano y largo plazo con respecto a la convivencia, nos lleva también a pensar en “el otro”, ese “otro” que no es más que “otro” y que quizás no este travesando por circunstancias que logren posibilitar toda su atención en el plano pedagógico, para lograr un mejor aprendizaje. “Nadie se salva solo”, todos necesitamos en algún momento de nuestras vidas una mano para sobrellevar diferentes situaciones que quizás no se encuentran en el ámbito familiar.

Por eso al momento de informarme, en la búsqueda de fuentes y material para realizar este plan de intervención, logre no solo formarme profesionalmente, acrecentar mis conocimientos sobre el tema en cuestión, en estrategias a utilizar en la cotidianidad de la escuela, del aula, y de la vida en la institución en la que me toque desempeñar la tarea.

Este trabajo final de grado busca generar herramientas pedagógicas para establecer, analizar y evaluar objetivos precisos, que lleven a concretar este plan de intervención y colaborar desde su implementación a la concientización y erradicación de

la violencia en el ámbito escolar, comenzando por el instituto Santa Ana de la Provincia de Córdoba.

## Referencias

Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas: un gran desafío. Revista Ibero Americana (38). Recuperado de <https://ricoei.org/RIE/issue/view/65>.

Blanco Guijarro Rosa, DUK Homad Cynthia. (2011). Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Número 3 Escuela de Educación Diferencial Facultad de Ciencias de la Educación Marzo 2011 / Volumen 4 / Número 1 Recuperado de [http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/RLEI\\_4,1.pdf](http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/RLEI_4,1.pdf)

Blanco Martínez Charo, Llorente García Rosa (2013) Convivimos. La convivencia en las aulas: experiencias. Revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa Número 9 Año III. Recuperado de [http://feae.eu/doc/ara/revista\\_digital\\_forum\\_aragon\\_9.pdf](http://feae.eu/doc/ara/revista_digital_forum_aragon_9.pdf)

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001697.pdf>

Debarbieux, E. (1998). La violencia en los colegios, ¿Cómo están los colegios franceses? Revista Internacional de Investigación en Educación, vol. 4, núm. 8, julio-diciembre, 2011, pp. 339-356. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Kaufman, J. y Zigler, E. (1989) La transmisión intergeneracional del abuso infantil. En: Cicchetti, D. y Carlson, V., Eds., Maltrato infantil, Cambridge Universidad de Cambridge, 129-150. <https://www.cambridge.org/core/books/abs/child-maltreatment/intergenerational-transmission-of-child>

Guerra Sotillo, 2007. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2955975.pdf>

Navarro, A. (2017) Diferencia entre agresividad y violencia.  
<https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-siglo-21/psicologia-social-/diferencia-entre-agresividad-y-violencia/14526325>

OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS. Recuperado de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS>.

Ortega, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL - SERIE manuales N° 42. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)

Restablecer, S. (2016). Revista de Psicología y Ciencias Afines. vol. 13. núm. 1. págs. 11-20. 2016. Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/4835/483551471003/html/>

Rosetti, M. (2014). La segregación escolar como un elemento clave en la reproducción de la desigualdad. CEPAL - Serie Políticas Sociales N° 199. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36837/S2014208\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36837/S2014208_es.pdf)

Tedesco J. C. (2011) Los Desafíos De La Educación Básica En El Siglo XXI. Revista Iberoamericana de Educación. n. ° 55 pp. 31; 38 y 39. Recuperado de [PDF] [academia.edu](http://academia.edu)

Trucco, Daniela. (2014). Educación y desigualdad en América Latina. CEPAL - Serie Políticas Sociales N° 200. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36835/S2014209\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36835/S2014209_es.pdf)

UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Pehún Editores.

Universidad Siglo 21 (2019) Módulo 0. Plan de Intervención. Gobiernos educativos y planeamiento. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva. Recuperado en abril 2023 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>.

Universidad Siglo 21 (2019). Instituto Santa Ana. Recuperado en abril 2023 de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>,

Universidad Siglo 21 (2019) Plan de Intervención. Lectura 1: Delimitación del Problema. Recuperado en abril 2023 de: [https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion,lectura\\_1](https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion,lectura_1)

Zaitegi de Miguel, Nélica (2013) Convivencia positiva: una mirada holística. La convivencia en las aulas: experiencias. Revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa Número 9 Año III. Recuperado de [http://feae.eu/doc/ara/revista\\_digital\\_forum\\_aragon\\_9.pdf](http://feae.eu/doc/ara/revista_digital_forum_aragon_9.pdf).